ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA.

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de las diputadas y diputados.
2. Declaratoria del quórum legal.
3. Lectura, discusión y votación del orden del día.
4. Lectura, y aprobación del acta de la sesión ordinaria del día 12 de octubre del 2016.
5. Comunicaciones.
6. Iniciativas.

A). Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XVII y adiciona las fracciones XIX y XX al artículo 14 y un artículo 144 bis de la Ley de Salud del Estado de Morelos, presentado por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

B). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 27 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

C). Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 40, fracción XXXIII, 90 fracción VIII y 109-Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, presentada por el diputado Víctor

Manuel Caballero Solano, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

D). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 6 y 8 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Morelos, presentada por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

E). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 66 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos, presentada por el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

F). Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 12, 62, 63 y 86 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

7. Dictámenes de primera lectura.

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Jaime Ávila Blancas, María Elena Guadalupe Elizalde Cardona, Antonio Contreras Espinosa, María del Socorro González Morales, José Adolfo Saúl Quinta Méndez, Raúl Viveros Sánchez, Andrés Bandera Rodríguez.

B). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: María Emilia Acosta Urdapilleta, Ivonne Marie Islas Dueñas, Fausto Ocampo González, Luis Pedroza Ayala, José Luis Mejía Jiménez, Pedro Tomás Ortega Flores, Víctor Daniel Bahena Aguilar, Enedina Jiménez Luciano, Horacio Rodríguez Hernández. María del Rosario Franco Ramírez, Hipólito Rosales García, Ezequiel Irineo Oliveros y Mónica Orihuela Rosas.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a las ciudadanas: Ma. Guadalupe García Ruiz y María Cristina Morales Hernández.

D). Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, por el que se reforma el cuarto párrafo del artículo 174 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, se reforma el artículo 503 y se adiciona un 503 Bis al Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, así como se adicionan las fracciones IX y X al artículo 29 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

8. Dictámenes de segunda lectura.

A). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Everardo Vigueras Lagunas, Ramón Rivera Rodríguez, Felipe Piédrola Vargas y Jerónimo Guillermo Pineda García.

B). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Félix Morales Lima, J. Isabel Alanís Martínez, Mónica Claudia García Cruz, Juan Vergara García, Ramona de los Santos Ponciano, Francisca Leticia Gargallo Ortega y Ezequiel Adán López.

C). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a los ciudadanos: Vicente Sánchez Villanueva y María del Rosario Vázquez Aranda.

D). Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por orfandad a la ciudadana: Rita del Carmen Cuevas Hernández.

9. Puntos de acuerdo parlamentarios.

A). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos para que prevean la suficiencia presupuestaria necesaria dentro de su Presupuesto de Egresos 2017, con el propósito de que sea contemplado un rubro mediante el cual se pueda implementar un refugio municipal para las personas que viven violencia familiar,

presentado por la diputada Leticia Beltrán Caballero. (Urgente y obvia resolución).

B). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y a la Comisión Estatal del Agua, para que se tenga un inventario sobre los nacimientos superficiales de agua en el Estado, un diagnóstico de cada uno de ellos y de la calidad del agua de éstos, después de recorrer zonas urbanas o de ser utilizados como balnearios y se tomen las medidas necesarias para su conservación y adecuado aprovechamiento, presentado por el diputado Aristeo Rodríguez Barrera. (Urgente y obvia resolución).

C). Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos para que atiendan lo dispuesto en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, presentado por la diputada Leticia Beltrán Caballero. (Urgente y obvia resolución).

D). Proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación, con la finalidad de que se implementen becas educativas y laborales para personas con discapacidad, a fin de contribuir con su mejor desarrollo social, presentado por el diputado José Manuel Tablas Pimentel. (Urgente y obvia resolución).

E). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos, así como a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que implementen medidas de limpieza y desazolves en terrenos baldíos y en las principales colonias y calles de cada municipio, para evitar la propagación del mosco trasmisor del dengue, presentado por el diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. (Urgente y obvia resolución).

F). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta respetuosamente al Titular

del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a cumplir los requerimientos que ha emitido el Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, relacionadas con los procedimientos de acción urgente, así como la implementación de medidas cautelares, presentado por el diputado José Manuel Tablas Pimentel. (Urgente y obvia resolución).

G). Proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Educación y al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, para que cumplan debidamente con lo dispuesto en la Ley de Salud Mental del Estado de Morelos y se implementen campañas de orientación y prevención del suicidio en planteles educativos y dichos programas sean dirigidos principalmente a niñas, niños, adolescentes y padres de familia en todo el Estado, con la finalidad de evitar más casos de suicidio de menores de edad y a su vez se logre concientizar y sensibilizar a la población en general en este tema, presentado por el diputado Alberto Martínez González. (Urgente y obvia resolución).

H). Proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos, en el ámbito de colaboración entre poderes del Estado, fortalezca el Programa de Cáncer de Mama en el Estado, desarrollando investigaciones científicas para la aplicación de métodos no invasivos como las biopsias líquidas, que permitan diagnosticar y pronosticar a las pacientes de cáncer de mama, en beneficio de la salud de las mujeres, por resultar de interés general, presentado por el diputado Edwin Brito Brito.

10. Correspondencia.
11. Asuntos generales.
12. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Presidenta, Beatriz Vicera Alatriste; Vicepresidenta, diputada Hortencia Figueroa Peralta; Secretarias, diputadas Silvia Irra Marín y Edith Beltrán Carrillo.

1.- En la Ciudad de Cuernavaca, Capital del Estado de Morelos, siendo las doce horas con treinta y nueve minutos, se reunieron en el Salón de Plenos del Congreso del Estado de Morelos, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Ricardo Calvo Huerta, Mario Alfonso Chávez Ortega, Jesús Escamilla Casarrubias, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Alberto Martínez González, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Efraín Esaú Mondragón Corrales, Francisco A. Moreno Merino, Francisco Navarrete Conde, Aristeo Rodríguez Barrera, Francisco Arturo Santillán Arredondo, Beatriz Vicera Alatriste, Julio César Yáñez Moreno.

2.- La Secretaría dio cuenta de la asistencia de 17 ciudadanos diputados.

La Presidenta declaró quorum legal y abrió la sesión.

Asimismo, instruyó a la Secretaría se sirviera registrar la asistencia de los legisladores que se presentaran durante el desarrollo de la sesión.

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Javier Montes Rosales y Manuel Nava Amores.

3.- La Secretaría, por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día.

La Vicepresidenta comunicó que se recibieron solicitudes de modificación al orden del día de los ciudadanos diputados:

Mario Alfonso Chávez Ortega, para agregar al orden del día iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción XXIX del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

Jesús Escamilla Casarrubias, quien solicitó incorporar proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante

el cual se exhorta al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública para que, en coordinación, implementen acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la comunidad educativa con el fin de evitar robos en las escuelas de la Entidad.

El diputado Ricardo Calvo Huerta, desde su curul y con fundamento en el artículo 98 del Reglamento para el Congreso del Estado, solicitó incluir en el orden del día la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción tercera del artículo 42 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos.

El diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, desde su curul, solicitó se incorporara al orden del día proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión contemple diversos estímulos fiscales para las personas físicas y morales que fabriquen vehículos automotores híbridos y/o eléctricos, así como las personas físicas o morales que adquieran vehículos con estas características, en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, en votación económica, si estaban de acuerdo con el orden del día, con las modificaciones presentadas. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta declaró que era de aprobarse el orden del día, con las modificaciones presentadas.

4.- La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si era de aprobarse la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 12 de octubre del 2016. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta comunicó que se dispensaba la lectura del acta citada y se sometió a discusión.

No habiendo oradores que se inscribieran para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Secretaría, por

instrucciones la Vicepresidenta, consultó a los ciudadanos diputados, mediante votación económica, si era de aprobarse el acta mencionada. Se aprobó por unanimidad.

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción VI del artículo 36 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado y como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 12 de octubre del año en curso.

Se integró a la sesión el diputado José Manuel Tablas Pimentel.

5.- Se dio cuenta con las comunicaciones recibidas:

PRIMERA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores, por medio del cual comunican que aprobaron dictamen de la Comisión de la Familia y Desarrollo Humano, por medio del cual el Senado de la República exhorta a los congresos locales a llevar a cabo las medidas legislativas necesarias para incorporar la pensión compensatoria en normatividad civil.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEGUNDA.- Oficio remitido por la Cámara de Senadores por medio del cual comunican que aprobaron dictamen de la Comisión de Cultura por medio del cual el Senado de la República exhorta al Congreso del Estado de Morelos para que solicite a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización y a la Secretaría de la Contraloría del Estado, revisar el expediente emitido por la Auditoría Superior de la Federación en relación con la obra pública Centro Cultural Museo Juan Soriano, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, cuyo financiamiento se realiza con recursos públicos de los órdenes de Gobierno Federal y Estatal, e informar a esa Soberanía sobre los resultados de las acciones de vigilancia y supervisión realizadas.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta

Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

TERCERA.- Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Aguascalientes por medio de los cuales comunican la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional, asimismo, informan la elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente; de igual forma, acusan de recibo y quedan de enterados con la circular número cuatro emitida por esta Soberanía, por medio de la cual comunican diversas actividades parlamentarias.

Oficios remitidos por el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio de los cuales comunican la apertura del Segundo Año de su Ejercicio Legal; asimismo, remiten acuerdo por medio del cual informan la integración de la Mesa Directiva para presidir los trabajos correspondientes al período del 15 de septiembre de 2016 al 14 de septiembre de 2017.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del cual comunican la instalación de la Diputación Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura Constitucional de dicho Estado, para el Segundo Receso del Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo, por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por medio del cual exhortan a la Cámara de Diputados, a la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Honorable Congreso de la Unión y a la Cámara de Senadores, para que regrese la tasa del impuesto al valor agregado aplicable en las regiones y franjas fronterizas del país a la tasa del 11%; mismo acuerdo que remiten a las legislaturas de los estados, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que, de estimarlo pertinente, se sumen al presente.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta

Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Quintana Roo por medio del cual acusan de recibo y quedan de enterados con la circular número cuatro emitida por este Congreso del Estado de Morelos, por la cual comunican la integración de la Diputación Permanente que fungió en el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva que fungirá en el Segundo Año de Ejercicio Constitucional, así como la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Hidalgo, por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos correspondientes al mes de octubre del año en curso y en el que informan que se aprobó la integración de las primeras comisiones permanentes de estudio y dictamen, mismo que remiten para su conocimiento.

Oficio remitido por el Congreso del Estado de Querétaro por medio del cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirá del 30 de septiembre de 2016, al 28 de febrero de 2017.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno.

QUINTA.- Oficio remitido por el Congreso del Estado de Querétaro por medio del cual comunican que aprobaron acuerdo por el que la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Querétaro exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que apruebe la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Coordinación Fiscal en Materia de Régimen de Pequeños Contribuyentes y de Incorporación Fiscal, presentada el día 5 de noviembre de 2015 y las que pudieran presentarse en el mismo sentido, así como a que considere aquellas reformas que pudiesen complementar aquellos beneficios fiscales que, sin menoscabar el sistema recaudatorio, beneficien a las familias de los pequeños contribuyentes y la sociedad en general, mismo

acuerdo que remiten para que, de considerarlo procedente, se sumen al presente exhorto.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SEXTA.- Oficio remitido por el Secretario de Gobierno, por medio del cual remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal para el Estado de Morelos, de la Ley General de Hacienda del Estado de Morelos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos, que somete a la consideración de esta Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado el Gobernador Constitucional del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a las comisiones unidas de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública y de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SÉPTIMA.- Acuerdos emanados de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, por medio de los cuales se resuelve negar la procedencia de las solicitudes de los ciudadanos Nancy Mendoza Valdovinos, Mario Gómez, Catalino Medina Flores, Laura Isabel García Pedroza, David Ramírez Castillo, José Pérez Acevedo, Fidencio Fuentes Jaimes, Justo Enrique Galindo Landa, Eduardo de Jesús Soto, Javier Severiano Vargas García, para otorgarles la pensión por jubilación; así como los acuerdos por medio de los cuales se resuelve negar la procedencia de las solicitudes de los ciudadanos Felipe Sotelo Arriaga, para otorgarle la pensión por cesantía en edad avanzada y del ciudadano Carlos Arias Jr., para otorgarle la pensión por viudez.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y notifíquese personalmente al peticionario a través de la

Dirección Jurídica de este Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes.

OCTAVA.- Dictámenes en sentido negativo emanados de la Junta Política y de Gobierno por medio de los cuales se resuelven las solicitudes de juicio político presentadas por el ciudadano Zenón Álvarez Díaz, así como la solicitud de juicio político presentada por los ciudadanos Fernando Ramírez Martínez, Alma Delia Campos Peral y Oscar Manuel Rojas Morales, en contra del ciudadano Julio César Yáñez Moreno, diputado local de la Quincuagésima Tercera Legislatura de este Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y notifíquese personalmente a los promoventes a través de la Dirección Jurídica de este Congreso del Estado, para los efectos legales conducentes.

6.- Se dio cuenta con las iniciativas recibidas:

A) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XVII y adiciona las fracciones XIX y XX al artículo 14 y un artículo 144 bis de la Ley de Salud del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Salud, para su análisis y dictamen.

Se integró a la sesión el diputado Víctor Manuel Caballero Solano.

8.- Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la Vicepresidenta comunicó que se procedería al desahogo de los dictámenes de segunda lectura:

A) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Everardo Vigueras Lagunas, Ramón Rivera Rodríguez, Felipe Piédrola Vargas y Jerónimo Guillermo Pineda García.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

B) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: Félix Morales Lima, J. Isabel Alanís Martínez, Mónica Claudia García Cruz, Juan Vergara García, Ramona de los Santos Ponciano, Francisca Leticia Gargallo Ortega y Ezequiel Adán López.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo

para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

C) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a los ciudadanos: Vicente Sánchez Villanueva y María del Rosario Vázquez Aranda.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

D) Se sometió a discusión el dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por orfandad a la ciudadana: Rita del Carmen Cuevas Hernández.

No habiendo oradores inscritos para hacer uso de la palabra a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación nominal, consultara a la Asamblea si era de aprobarse, en lo general, el dictamen. El resultado de la votación fue de: 20 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En virtud de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse, en lo general, el dictamen.

Se sometió a discusión, en lo particular, el dictamen.

Como resultado de la votación en lo general y por no haberse reservado ningún artículo en lo particular, la Vicepresidenta indicó que era de aprobarse el dictamen.

La Vicepresidenta instruyó se expidieran los decretos respectivos y se remitieran al Titular del Poder Ejecutivo para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado.

6.- G) En el apartado de iniciativas, se concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Calvo Huerta para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción tercera del artículo 42 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen; asimismo, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Junta Política y de Gobierno para los efectos legales que se deriven de los trabajos de la Mesa para la Reforma del Estado.

7.- Dictámenes de primera lectura.

La Secretaría comunicó que los dictámenes de primera lectura:

Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por cesantía en edad avanzada a los ciudadanos: Jaime Ávila Blancas, María Elena Guadalupe Elizalde Cardona, Antonio Contreras Espinosa, María del Socorro González Morales, José Adolfo Saúl Quinta Méndez, Raúl Viveros Sánchez, Andrés Bandera Rodríguez;

Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por jubilación a los ciudadanos: María Emilia Acosta Urdapilleta, Ivonne Marie Islas Dueñas, Fausto Ocampo González, Luis Pedroza Ayala, José Luis Mejía Jiménez, Pedro Tomás Ortega Flores, Víctor Daniel Bahena Aguilar, Enedina Jiménez Luciano, Horacio Rodríguez Hernández. María del Rosario Franco Ramírez,

Hipólito Rosales García, Ezequiel Irineo Oliveros y Mónica Orihuela Rosas;

Dictamen emanado de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social por el que se concede pensión por viudez a las ciudadanas: Ma. Guadalupe García Ruiz y María Cristina Morales Hernández;

Dictamen emanado de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación por el que se reforma el cuarto párrafo, del artículo 174 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, se reforma el artículo 503 y se adiciona un 503 Bis al Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, así como se adicionan las fracciones IX y X al artículo 29 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos;

Correspondientes al numeral 7 del orden del día para esta sesión, satisfacen los requisitos establecidos en el Reglamento para el Congreso del Estado.

La Vicepresidenta instruyó que quedaban de primera lectura, se insertaran en el Semanario de los Debates y se publicaran en la Gaceta Legislativa, órgano informativo del Congreso del Estado.

6.- B) Continuando con el apartado de iniciativas, se dio cuenta con la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, los artículos 27 y 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, presentada por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

Se incorporó a la sesión el diputado Enrique Javier Laffitte Bretón.

C) Se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Caballero Solano, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforman los artículos 40, fracción XXXIII, 90 fracción VIII

y 109-Bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen; asimismo, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Junta Política y de Gobierno para los efectos legales que se deriven de los trabajos de la Mesa para la Reforma del Estado.

D) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 6 y 8 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Morelos, presentada por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a las comisiones unidas de Medio Ambiente y de Planeación para el Desarrollo y Asentamientos Humanos, para su análisis y dictamen.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV, del artículo 66 de la Ley Orgánica para el Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias, para su análisis y dictamen.

F) Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, los artículos 12, 62, 63 y 86 de la Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Morelos, presentada por el diputado Francisco Arturo Santillán Arredondo.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su análisis y dictamen.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Mario Alfonso Chávez Ortega, para presentar iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la

fracción XXIX del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Investigación y Relaciones Interparlamentarias y Comisión de Pueblos Indígenas, para su análisis y dictamen.

9.- Propuestas y acuerdos parlamentarios:

B) Se concedió el uso de la palabra al diputado Aristeo Rodríguez Barrera para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Sustentable y a la Comisión Estatal del Agua, para que se tenga un inventario sobre los nacimientos superficiales de agua en el Estado, un diagnóstico de cada uno de ellos y de la calidad del agua de estos después de recorrer zonas urbanas o de ser utilizados como balnearios, y se tomen las medidas necesarias para su conservación y adecuado aprovechamiento.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Con fundamento en la fracción VIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, la Vicepresidenta comunicó que los puntos de acuerdo enlistados en los incisos A y C) se retiraban del orden del día, a petición de la diputada Leticia Beltrán Caballero.

D) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario para que el Congreso local exhorte al Gobierno del Estado, al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y a la Secretaría de Educación con la finalidad de que se implementen becas educativas y laborales para personas con discapacidad, a fin de contribuir con su mejor desarrollo social.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
MORELOS
LIII LEGISLATURA
2015-2018

Se integraron a la sesión los ciudadanos diputados Norma Alicia Popoca Sotelo y Eder Eduardo Rodríguez Casillas.

E) Se concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Alfredo Alaniz Romero, en representación del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por el que se exhorta a los 33 presidentes municipales del Estado de Morelos, así como a la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que implementen medidas de limpieza y desazolves en terrenos baldíos y en las principales colonias y calles de cada municipio, para evitar la propagación del mosco trasmisor del dengue.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

Se concedió el uso de la palabra al diputado Víctor Manuel Caballero Solano, para hacer aclaraciones al punto de acuerdo.

(Se anexa su intervención íntegra para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

F) Se concedió el uso de la palabra al diputado José Manuel Tablas Pimentel para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario por medio del cual se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos a cumplir los requerimientos que ha emitido el Comité Contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas, relacionadas con los procedimientos de acción urgente, así como la implementación de medidas cautelares.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

Con fundamento en la fracción VIII del artículo 36 de la Ley Orgánica del Congreso, la Vicepresidenta informó a la Asamblea que el punto de acuerdo listado en el inciso G) se retiraba del orden del día, a solicitud del ciudadano diputado Alberto Martínez González.

H) Se concedió el uso de la palabra al diputado Edwin Brito Brito para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Morelos,

en el ámbito de colaboración entre poderes del Estado, fortalezca el Programa de Cáncer de Mama en el Estado, desarrollando investigaciones científicas para la aplicación de métodos no invasivos como las biopsias líquidas, que permitan diagnosticar y pronosticar a las pacientes de cáncer de mama, en beneficio de la salud de las mujeres por resultar de interés general.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

I) Se concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Escamilla Casarrubias para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta al Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos y a la Comisión Estatal de Seguridad Pública para que, en coordinación, implementen acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la comunidad educativa con el fin de evitar robos en las escuelas de la Entidad.

ACUERDO: Túrnese a las comisiones unidas de Educación y Cultura y de Seguridad Pública y Protección Civil, para los efectos legales procedentes.

J) Se concedió el uso de la palabra al diputado Emmanuel Alberto Mojica Linares, en representación del Partido Acción Nacional, para presentar proposición con punto de acuerdo parlamentario mediante el cual se exhorta al Congreso de la Unión contemple diversos estímulos fiscales para las personas físicas y morales que fabriquen vehículos automotores híbridos y/o eléctricos, así como las personas físicas o morales que adquieran vehículos con estas características, en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidenta, pasó lista a los ciudadanos diputados para confirmar el quórum.

Se encontraban presentes en el Salón de Sesiones, los ciudadanos diputados: Carlos Alfredo Alaniz Romero, Edith Beltrán Carrillo, Edwin Brito Brito, Víctor Manuel Caballero Solano, Ricardo Calvo Huerta, Jesús Escamilla Casarrubias, Hortencia Figueroa Peralta, Silvia Irra Marín, Enrique Javier Laffitte Bretón, Emmanuel Alberto Mojica Linares, Francisco Navarrete Conde, Norma Alicia Popoca Sotelo, Aristeo Rodríguez Barrera, Eder Eduardo Rodríguez Casillas, Francisco Arturo Santillán Arredondo, José Manuel Tablas Pimentel y Julio César Yáñez Moreno.

La Secretaría dio cuenta con la presencia de 17 diputados en el Salón de Sesiones.

En virtud de existir el quórum reglamentario, se continuó con la sesión.

La Secretaría, por instrucciones de la Vicepresidenta, consultó a la Asamblea, mediante votación económica, si la proposición con punto de acuerdo era de calificarse como de urgente y obvia resolución y en su caso, proceder a su discusión y votación respectiva en la misma sesión. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, la Vicepresidenta indicó que era de calificarse como de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo.

Se sometió a discusión.

No habiendo oradores inscritos para hablar a favor o en contra, la Vicepresidenta instruyó a la Secretaría para que, en votación económica, consultara a la Asamblea si era de aprobarse la proposición con punto de acuerdo citada. Se aprobó por unanimidad.

Como resultado de la votación, se aprobó la proposición con punto de acuerdo.

La Vicepresidenta instruyó se publicara en la Gaceta Legislativa y a la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentarios le diera cumplimiento en sus términos.

10.- Se dio cuenta con la correspondencia recibida:

A) Escritos de los ciudadanos: Martín Celón Vivar, Ismael Luna Reyes, Ebertina Varela Rogel, Laura Soledad Cabrera Solís, Laura Elena García Osorio, Patricia Soriano Aragón, Antonio Lázaro Bello, Eva Edith Merino Hernández, Jorge Salgado Hernández, Felipe Baylon García, María Angélica Martínez Vences, Joel Román Brito, Norma Elena Galván Martínez, Ma. de los Ángeles Evangelio Cruz, María de Jesús Granados Rodríguez, Pablo Rodríguez Palma, Jaime Emilio Sánchez Ramírez, Julián Pérez Ramírez, Josefina Escorcia Sánchez, Prisca Hernández López, Mercedes Bruno Ahuyón, quienes solicitan pensión por jubilación; Alfonso González Espinosa, Fernando Ruíz Perez, Luis González Arce, Arturo Jesús Gómez Sevilla, María Amparo Hernández Trujillo, María Piedad Vega Román, quienes solicitan pensión por cesantía en edad avanzada.

ACUERDO: Quedan del conocimiento del Pleno y túrnense a la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, para su análisis y dictamen correspondiente.

SEGUNDA.- Oficio remitido por el diputado Ricardo Calvo Huerta, Presidente de la Comisión de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación, por medio del cual remite el Programa Legislativo Anual de actividades de la comisión que preside, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional 2016-2017.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y a disposición de las diputadas y diputados que deseen

obtener una copia y en cumplimiento del artículo 32 de la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales, hágase del conocimiento de la ciudadanía a través del portal de internet de este Congreso.

TERCERA.- Cuentas públicas correspondientes al tercer trimestre de los meses de julio, agosto y septiembre, del ejercicio fiscal de 2016, que remiten el Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes; la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata (UTEZ); el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (ICATMOR), para su revisión y aprobación correspondiente.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

CUARTA.- Estados financieros correspondientes al tercer trimestre de los meses de julio, agosto y septiembre, del ejercicio fiscal 2016, que remiten la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, la Universidad Politécnica del Estado de Morelos, para su revisión y aprobación correspondiente.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

QUINTA.- Oficio remitido por la Directora General del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos, por medio del cual informa a esta Soberanía, para efectos administrativos, el cambio de denominación del Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones World Trade Center Morelos, mismo que a partir del 14 del mes de septiembre del 2016, pasa a ser denominado Fideicomiso Centro de Congresos y Convenciones Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

Se incorporó a la sesión el diputado Jaime Álvarez Cisneros.

SEXTA.- Oficio remitido por el Presidente y Secretaria General del Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento el acuerdo dictado por ese Tribunal, con fecha veinte de mayo de 2016, dentro del expediente 01/190/16, seguido por la ciudadana María del Carmen Trinidad Alvarado, en contra del Ayuntamiento Constitucional de Emiliano Zapata, solicitando a esta soberanía, informe detallado relativo a diversos actos, gestiones, peticiones o solicitudes que se hayan realizado por conducto del Presidente Municipal a la fecha de elección y protesta de su cargo en beneficio de la base trabajadora.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Dirección Jurídica de este Congreso, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

SÉPTIMA.- Oficio remitido por los ejidos de Salitre, Tecomalco, Huitzililla, Moyotepec y Tenextepango, del Municipio de Ayala, del Estado de Morelos, representados por los respectivos comisariados ejidales, por medio del cual hacen del conocimiento a esta Soberanía una serie de denuncias relativas a la construcción de la Autopista Siglo XXI, misma que manifiestan atraviesa por las tierras de sus núcleos agrarios los cuales están siendo afectados a consecuencia de dicha construcción, por tal motivo solicitan se investigue para buscar solución a la afectación que están pasando sus ejidos, manifestando que de no ser atendidos, no permitirán que se siga transitando y ocupando las tierras de los ejidos, ya que están a punto de cosechar.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a las comisiones de Tránsito, Transporte y Vías de Comunicación y de Desarrollo Agropecuario, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

OCTAVA.- Oficio remitido por el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual remite iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, por la cual se

pretende obtener la autonomía financiera del Tribunal Electoral del Estado de Morelos.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación, para su conocimiento y legales conducentes; asimismo, por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, se turna a la Junta Política y de Gobierno para los efectos legales que se deriven de los trabajos de la Mesa para la Reforma del Estado.

NOVENA.- Oficio remitido por la Secretaria General del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento el acuerdo dictado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en los autos del juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, identificado con el número de expediente SUP-JDC-181/2016, promovido por el ciudadano José Manuel Tablas Pimentel, mismo acuerdo que remite en copia certificada.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno y remítase copia a la Dirección Jurídica de este Congreso, para el seguimiento y efectos legales conducentes.

DÉCIMA.- Oficio remitido por el Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Morelos, por medio del cual hace del conocimiento que el pasado 7 de octubre de la presente anualidad, tomó protesta como Presidente de ese órgano jurisdiccional.

ACUERDO: Queda del conocimiento del Pleno.

11.- En asuntos generales, se inscribieron para hacer uso de la palabra los ciudadanos diputados Edith Beltrán Carrillo y Jesús Escamilla Casarrubias.

(Se anexan sus intervenciones íntegras para su publicación en el Semanario de los Debates).

La Vicepresidenta comunicó que se recibieron solicitudes de justificación de inasistencia a esta sesión de los diputados: Leticia Beltrán Caballero, Rodolfo Domínguez Alarcón, Anacleto Pedraza Flores, Faustino Javier Estrada González, mismas que serán calificadas por

la Mesa Directiva, una vez que sean analizadas conforme al marco jurídico de este Congreso.

12.- No habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la sesión siendo las quince horas con veintiocho minutos y se informó a los legisladores que serán convocados a la próxima sesión ordinaria con la debida oportunidad.

Damos fe.----------

SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MORELOS
LIII LEGISLATURA 2015-2018

DIPUTADA BEATRIZ VICERA ALATRISTE
DIPUTADA PRESIDENTA

HORTENCIA FIGUEROA PERALTA
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

SILVIA IRRA MARÍN
DIPUTADA SECRETARIA

EDITH BELTRÁN CARRILLO
DIPUTADA SECRETARIA

SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MORELOS
LIII LEGISLATURA 2015-2018